

Las notificaciones electrónicas, una obligación para todas las Administraciones Públicas



Objetivos

Al finalizar el curso el alumno tendrá una visión completa sobre las notificaciones electrónicas y los diferentes tipos de notificación disponibles en la actualidad y obligadas por la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, en donde se establece que las notificaciones se practicarán por parte de las administraciones públicas preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.

El alumno también conocerá las aplicaciones informáticas y plataformas para poder gestionar, enviar o consultar dichas notificaciones, como la Dirección Electrónica Habilitada, la carpeta ciudadana, el Punto de Acceso General, el Sistema de Información Administrativa SIA, el Directorio Común de Unidades y Oficinas DIR3 y la plataforma Notifica.

Contenidos y estructura del curso

Introducción a las notificaciones electrónicas y sus tipos Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) La plataforma de notificaciones electrónicas Punto de Acceso General, Directorio Común DIR3 y Sistema de Información Administrativa SIA Carpeta ciudadana

Metodología

En Criteria creemos que para que la formación e-Learning sea realmente exitosa, tiene que estar basada en contenidos 100% multimedia (imágenes, sonidos, vídeos, etc.) diseñados con criterio pedagógico y soportados en una plataforma que ofrezca recursos de comunicación como chats, foros y conferencias...Esto se logra gracias al trabajo coordinado de nuestro equipo e-Learning integrado por profesionales en pedagogía, diseño multimedia y docentes con mucha experiencia en las diferentes áreas temáticas de nuestro catálogo.

Perfil persona formadora

Esta acción formativa será impartida por un/a experto/a en el área homologado/a por Criteria, en cumplimiento con los procedimientos de calidad, con experiencia y formación pedagógica.







